

RESOLUCIÓN, de fecha 18 de enero de 2021, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial.

Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual. Si bien las sesiones de las Comisiones del Pleno se celebran en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, apreciada por la Presidencia de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, una situación de grave riesgo sanitario para los miembros del mencionado órgano y demás personal asistente a sus sesiones que dificulta el régimen presencial de las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la referida sesión, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51, 52 y 53 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, que se celebrará el próximo día **21 de enero de 2021 a las 09:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, en la sala de reuniones virtuales WebEx, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

**ORDEN DEL DÍA
01/2021**

- Sesión: Ordinaria, a distancia, por medios electrónicos.
- Fecha: 21 de enero de 2021.
- Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Sala de reuniones virtuales WebEx.
-



I.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 01.- Moción de la Concejala del Grupo Municipal Socialista, D^a Alicia Murillo López, relativa a recuperación de sectores claves de la ciudad.-

PUNTO Nº 02.- Moción de la Concejala del Grupo Municipal Socialista, D^a María del Carmen Sánchez Aranda, relativa a la necesidad de implementar un plan económico y social donde se contemple medidas de rebajas fiscales, de tasas y precios públicos.-

PUNTO Nº 03.- Moción de los Concejales del Grupo Municipal Adelante Málaga, D. Nicolás Sguiglia y D. Eduardo Zorrilla Díaz, relativa a la creación de la marca turística “Barrios de Málaga”.-

II.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 04.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión extraordinaria y urgente de 16 de diciembre de 2020, relativo a la aprobación de la autorización de la operación de crédito a largo plazo de la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, S.L., para la construcción de 1.001 viviendas protegidas en régimen de alquiler, aparcamientos, trasteros y locales en el sector Sup-T.8 “Universidad” de Málaga.-

PUNTO Nº 05.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 23 de diciembre de 2020, relativo a la aprobación de cambio de financiación de proyecto de inversión por la Gerencia Municipal de Urbanismo, por importe de 228.244€ denominado “Proyecto de construcción del vial de cornisa desde el Camino de Colmenar hasta el río Guadalmedina (Tramo I)”.-

III.- TRÁMITE DE URGENCIA.

IV.- RUEGOS.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLENO,

Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell

**Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad**

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO. P.D.
Margarita Mata Rodríguez**

